



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

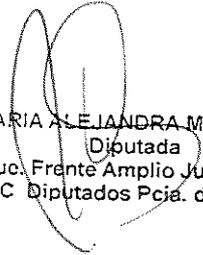


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

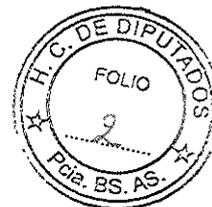
**DECLARA:**

De interés legislativo la realización del "VII Modelo de Nacionales Unidas Regional (MONUR 2019)" que desarrollará el Instituto Juvenil en la Universidad Atlántida Argentina de la Ciudad de Mar del Plata, durante los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bque. Frente Amplio Justicialista  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

. Desde el año 2004, el Instituto Juvenil de Mar del Plata lleva a cabo el Modelo Institucional de Naciones Unidas - MINU, en el cual los alumnos del Nivel Secundario simulan sesiones de la Asamblea General de la ONU. Asimismo, la citada institución ha participado desde el 2010, en numerosos modelos organizados por la Universidad de Belgrano y la Universidad Torcuato Di Tella en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la fecha, obteniendo en cada uno de ellos excelentes resultados.

El MONUR se desarrolla a nivel regional con la participación de colegios y Universidades de diferentes ciudades de la Provincia de Buenos Aires, CABA y Colombia. Durante el transcurso del año se dictan capacitaciones teóricas y prácticas para los alumnos a los fines de que todos se encuentren en un pie de igualdad. Asimismo la inscripción es gratuita.

El MONUR tiene por objetivo la integración social, cultural y regional de los jóvenes participantes, garantizando así la igualdad de posibilidades para acceder a este proyecto que consiste en la simulación de la Organización de Naciones Unidas, estimulando el pensamiento crítico, el diálogo diplomático, el debate argumentado y promoviendo los Derechos Humanos. Este tipo de eventos estimula a los jóvenes y se configura como una herramienta eficaz para que los participantes tomen contacto con modos pacíficos de resolución de conflictos.

Este proyecto educativo cuenta con el aval Académico de la Facultad de Derecho de la ciudad, del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Departamento Judicial de Mar del Plata, de la UNESCO y de la Comisión



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Nacional de Cooperación con la UNESCO, el CINU (Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay) y la Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas.

Asimismo, en anteriores ediciones, ha sido declarado de interés por esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Cabe destacar que en la edición 2016 participarán en calidad de jurados y Comité Observador los integrantes del Equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires que resultaron ganadores de la Competencia más importante de Derecho Internacional - Philip C. Jessup International Law Moot Court.

Durante las jornadas de trabajo, los alumnos desarrollarán el rol de diplomáticos de las Naciones Unidas debatiendo activamente sobre los siguientes tópicos:

ASAMBLEA GENERAL: Sistema financiero internacional. Políticas nacionales y transnacionales para la re-estructuración de deudas con garantía pública. Legalidad, jurisdicción y marco regulatorio de la deuda soberana de los Estados. Sub-tema: Régimen especial de inmunidad de jurisdicción y de ejecución de los Estados por parte de los acreedores de deuda pública.

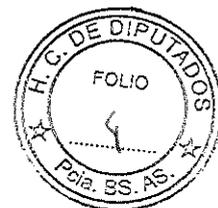
ECOSOC: Desarrollo de mecanismos para prevenir e impedir el agravamiento del cambio climático. Consumo sustentable y desarrollo sostenible.

Sub-tema: Calentamiento global, capitalismo y sociedad de consumo: Responsabilidad empresaria por daños medioambientales, control e intervención estatal. El consumo como derecho humano y sus consecuencias.

CONSEJO DE SEGURIDAD: 1. Seguridad Nuclear: Proliferación de armas químicas. Políticas de desarme.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2. Mujeres, paz y seguridad. Empoderamiento político, social y económico de las mujeres en los esfuerzos para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.
3. Situación en Haití. Operaciones de estabilización económica, social y cultural. Crisis política y proceso electoral.
4. Conflictos armados en medio oriente: Terrorismo y delitos de lesa humanidad. Refugiados.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: El caso a tratar por la CIJ será informado una vez conformado el órgano.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bque. Frente Amplio Justicialista  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.